



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

## INFORME SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Fecha de realización del informe 11/02/2026  
Periodo evaluado del 01/09/2025 al 31/12/2025

### CONTEXTO

En cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”*, y la Guía para la administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, específicamente en lo que respecta a los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital Versión 6, de noviembre de 2022 emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), se establece la obligación de la Gerencia de Auditoría Interna de llevar a cabo cuatrimestralmente el seguimiento, monitoreo y control del Mapa de Riesgos de Corrupción.

En el seguimiento a los riesgos de corrupción, se tuvo en cuenta el análisis de causas y la efectividad de los controles incorporados en el mapa de riesgos de corrupción de la Gobernación de Antioquia, como se establece en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 6, de noviembre 2022. Igualmente, se tuvo en cuenta lo establecido en el procedimiento PR-M1-P5-013 *“Administración de los Riesgos y las Oportunidades del Proceso”*. Y la información suministrada por: Dirección Relación Estado Ciudadano y Dirección de Desarrollo de Talento Humano de la Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos, Dirección de Talento Humano y Dirección de Asuntos Legales de la Secretaría de Educación, Secretaría Técnica Comité de Conciliación y Dirección de Instrucción Disciplinaria de la Secretaría General.

### ALCANCE DEL SEGUIMIENTO

La Gerencia de Auditoría Interna, en cumplimiento de las funciones conferidas por la Ley 87 de 1993 *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado”*, realizó el seguimiento a los riesgos de corrupción, durante el periodo comprendido entre el 1 septiembre al 31 de diciembre de 2025.



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1





**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

## **RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO**

Durante el período comprendido entre el 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2025, se llevó a cabo el seguimiento de los riesgos de corrupción a través de la plataforma Isolución y también con el cruce de información de la Dirección Relación Estado Ciudadano y Dirección de Desarrollo de Talento Humano de la Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos, Secretaría Técnica Comité de Conciliación y Dirección de Instrucción Disciplinaria de la Secretaría General y la Dirección de Asuntos Legales de la Secretaría de Educación, en colaboración con los líderes y gestores de los procesos. Se validaron los posibles riesgos planteados y las denuncias de los clientes internos y externos durante el periodo en revisión

Se verificó en la página Web de la entidad, el enlace donde se evidencia la publicación del informe de seguimiento a los riesgos de corrupción con corte al 30 de agosto del 2025.

### **Enlace de transparencia:**

<https://antioquia.gov.co/images/PDF2/Transparencia/2025/10/informe-final-riesgos-corrupcion-seguimiento-2-cuat.pdf>

### **Los riesgos de corrupción identificados en el periodo de revisión**

Al inicio del periodo evaluado 1 de septiembre de 2025, en la plataforma de Isolución se encontraban 13 riesgos de corrupción activos y al corte del 31 de diciembre del 2025 se encuentran los mismos riesgos asociados a diferentes procesos. A continuación, se detallan:

- Nueve (9) procesos con diez (10) riesgos de corrupción identificados y distribuidos en los diferentes procesos, los cuales se encuentran activos y con acciones preventivas debidamente actualizadas durante la vigencia 2025 en el mapa de riesgos de corrupción de la plataforma de gestión del riesgo.
- Proceso de Gestión de Tecnología de información: Un (1) riesgo de corrupción sin seguimiento ni actualización de las acciones preventivas en el análisis de causa desde el 14/06/2024.





**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

- Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios: Dos (2) riesgos de corrupción sin seguimiento ni actualización de las acciones preventivas en el análisis de causa desde el 20/06/2024.

**Secretarías de Despacho responsable de los riesgos de corrupción según proceso y, de acuerdo a la nueva reestructuración administrativa Decreto Ordenanza 2024070003913 de 05/09/2024.**

**Secretarías con procesos de un (1) riesgo:**

- Departamento Administrativo de Planeación - proceso Direccionamiento Estratégico DE 1470.
- Gerencia de Auditoría Interna – proceso EI 1431 Evaluación Independiente y Cultura del Control.
- Secretaria de Hacienda – proceso HP -1497 Hacienda Pública
- Secretaría de Salud e Inclusión Social - proceso GS 1406 Gestión en Salud.
- Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz - proceso GSDH 1478 Gobierno, Seguridad y Derechos Humanos.
- Secretaría de Infraestructura Física - proceso PDI 1489 Promoción del Desarrollo de Infraestructura.
- Secretaria de Educación - proceso PSE 1480 Gestión de la Prestación del Servicio Educativo.

**Secretaría con 1 proceso y dos (2) riesgos de corrupción:**

Secretaría General:

- Bienes y Servicios (2) ABS 1476 y ABS 1477.

**Secretaría con 2 procesos y cuatro (4) riesgos de corrupción:**

Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos, distribuidos así:

- Atención Ciudadana (1) ACI 1380
- Desarrollo talento humano (2) DTH 1394, DTH 1395
- Gestión de Tecnología de Información (1) GTI 1446.



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1





**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

## RECOMENDACIONES

- Se reitera a la Dirección de Tecnología e Información de la Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos, así como a la Dirección Contractual de la Secretaría General, realizar la revisión y actualización de las acciones asociadas al proceso de Gestión de tecnología e información y adquisición de bienes y servicios respectivamente, en el mapa de riesgos de corrupción, en cumplimiento de lo dispuesto en el Procedimiento PR-M1-P5-013 “Administración de los Riesgos y las Oportunidades del Proceso”, específicamente en la actividad 7, nota 9.

## CONCLUSIONES

- El análisis de los 13 riesgos de corrupción abiertos en el mapa de riesgos de corrupción permite evidenciar una adecuada gestión del riesgo mediante el seguimiento continuo y la actualización oportuna de las acciones asociadas; excepto los riesgos que no han sido actualizados, que son tres (GTI 1446, ABS 1474 y ABS 1477).
- Se evidencia en la plataforma Isolución que, tras la nueva estructura administrativa, la responsabilidad del seguimiento de los riesgos de corrupción asociados a los diferentes procesos y reportados en el mapa de riesgos de corrupción, se distribuyó entre las secretarías de la siguiente manera:
  - El 30.76% de los riesgos de corrupción recaen en procesos bajo la responsabilidad de una sola Secretaría.
  - El 53.86% de los riesgos de corrupción se distribuyen en 6 Secretarías, con un riesgo de corrupción por proceso y por secretaría.
  - El 15.38% de los riesgos de corrupción se distribuyen en 1 Secretaría, con dos riesgos de corrupción por proceso.
- Se identificó en Isolución que, durante el periodo septiembre a diciembre de 2025 vigencia del seguimiento al mapa de riesgos de corrupción, el 18.18% de los procesos no habían actualizado las acciones preventivas para el periodo en revisión de la vigencia 2025 a las NO conformidades potenciales, incumpliendo el procedimiento PR-M1-P5-013 “Administración de los Riesgos y las Oportunidades del Proceso”, actividad 7 nota 9.





**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

- La Dirección de Relación Estado – Ciudadano reportó reporto (8) posibles actos de corrupción durante el periodo en revisión, los cuales fueron remitidos a la Dirección de Instrucción Disciplinaria para su correspondiente trámite.

*ORIGINAL FIRMADO*

**MARTHA ELENA CIFUENTES**  
Gerente de Auditoría Interna (E)

PROYECTÓ GGARRIDOH 11/02/2026



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1

